

Cuantía: 13.614,80 €.

Proyecto o servicio: Rehabilitación Integral de las Personas con Parálisis Cerebral y Afines (Complementaria de Resolución de fecha 5.9.2006).

Expediente: AL/IGS/00052/2006.

Beneficiario: Asociación Trade, Tratamiento y Diagnóstico en la Educación Especial.

Cuantía: 35.745,22 €.

Proyecto o servicio: Proyecto para la rehabilitación y preparación al mundo laboral de discapacitados.

Expediente: AL/IGS/00053/2006.

Beneficiario: Asociación Almeriense para el Síndrome de Down (ASALSIDO).

Cuantía: 15.889,92 €.

Proyecto o servicio: Rehabilitación, Formación y Empleo para personas con Síndrome de Down (complementaria de Resolución de fecha 31.7.2006).

Expediente: AL/IGS/00055/2006.

Beneficiario: Fundación Andaluza de Formación y Empleo.

Cuantía: 22.182,90 €.

Proyecto o servicio: Puente: Mediación Intercultural, Laboral para Inmigrantes Magrebíes.

Expediente: AL/IGS/00058/2006.

Beneficiario: Asociación de Afectados de Espondilitis de Almería.

Cuantía: 11.912,95 €.

Proyecto o servicio: Servicio de Información y Atención a los Afectados de Enfermedades Reumáticas.

Expediente: AL/IGS/00063/2006.

Beneficiario: Federación Prov. de Asociaciones de Minusválidos Físicos en Almería (F.A.A.M.).

Cuantía: 20.422,20 €.

Proyecto o servicio: Formación específica para el voluntariado.

Expediente: AL/IGS/00065/2006.

Beneficiario: Asociación de Familiares/Allegados de Personas con Enfermedades Mentales «El Timón».

Cuantía: 31.361,28 €.

Proyecto o servicio: Organización, gestión y seguimiento de los programas de la asociación (complementaria de Resolución de fecha 28.9.2006).

Expediente: AL/IGS/00066/2006.

Beneficiario: Asociación Comarcal de Discapacitados de los Vélez -Asocodi.

Cuantía: 8.647,52 €.

Proyecto o servicio: Formación y discapacidad.

Expediente: AL/IGS/00070/2006.

Beneficiario: Asociación Amigos de Alzheimer.

Cuantía: 26.593,44 €.

Proyecto o servicio: Asistencia al enfermo de Alzheimer en las actividades de la vida diaria.

Almería, 26 de enero de 2007.- El Delegado, Clemente García Valera.

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de ayudas públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes programas de fomento de empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.ª planta:

Núm. de expediente: GR/EE/09/2001/GR.

Interesado: Antonio Martín Cuadros. Construcciones y Prom. Hnos. Martín Cuadros, S.L.

CIF/DNI: B-18.412.486.

Último domicilio: C/ Miguel Hernández, Ed. S. Miguel, s/n, 1.º H, 18194, Cúllar Vega (GR).

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: EE/30/2001/GR.

Interesado: Fco. A. Jiménez Puertas. Construcciones Abu Said, S.L.

CIF/DNI: B-18.352.393.

Último domicilio: C/ Rey Abu Said, núm. 9, Bajo, 18006, Granada.

Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

Granada, 18 de enero de 2007.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 4 de octubre de 2002.

Beneficiario	Importe	Finalidad
ANTONIO FRANCISCO OZAEZ LÓPEZ (MUBEDISCA)	(Exp.) JA/CE1/00003/2006 240.420	Creación Empleo en CEE
DOLORES TUDELA RODRIGUEZ «SERIGRAFIA UBEDA»	(Exp.) JA/CE1/00004/2006 24.042	Creación Empleo en CEE
INICIATIVAS CAROLINENSES, S.L.	(Exp.) JA/CE1/00005/2006 12.021	Creación Empleo en CEE
INICIATIVAS CAROLINENSES, S.L.	(Exp.) JA/CE1/00008/2006 48.084	Creación Empleo en CEE
ASOC. COMARCAL DISCAP. FIS. Y SENSOR. MARTOS (ACODIS)	(Exp.) JA/CE1/00009/2006 12.021	Creación Empleo en CEE
GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAÉN	(Exp.) JA/CE1/00010/2006 24.042	Creación Empleo en CEE
JARDINES Y MEDIO AMBIENTE, EMPRESA MUNICIPAL, S.A.	(Exp.) JA/CE1/00011/2006 36.063	Creación Empleo en CEE

Beneficiario	Importe	Finalidad
GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAÉN	(Exp.) JA/CE1/00012/2006 36.063	Creación Empleo en CEE
CEE MUNICIPAL TAVISUR	(Exp.) JA/CE1/00013/2006 60.105	Creación Empleo en CEE
ACODIS INICIATIVAS, S.L.	(Exp.) JA/CE1/00014/2006 12.021	Creación Empleo en CEE
CODETRAN ANDÚJAR SERVICIOS, S.L.	(Exp.) JA/CE1/00015/2006 12.021	Creación Empleo en CEE
ASOC. COMARCAL DISCAP. FIS. Y SENSOR MARTOS (ACODIS)	(Exp.) JA/CE1/00001/2006 180.315	Creación Empleo en CEE

Jaén, 18 de enero de 2007.- El Director, David Avilés Pascual.

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 17 de febrero de 2004

Beneficiario: Francisco Rubio Ruiz.
Importe: (Expte.) JA/ACS/00040/2005/. 5.672,07.
Finalidad:

Jaén, 19 de enero 2007.- El Director, David Avilés Pacual.

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas para la creación de puestos de trabajo de carácter estable en Centros Especiales de Empleo con cargo al Programa 32B y al amparo de la Orden de 4 de octubre de 2002, por la que se desarrollan los incentivos al fomento del empleo en Centros Especiales de Empleo.

Centro Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
Somolauto, S.L.L	SE/CE2/00001/2006	9.600,00	Adaptación puestos
Tradepublic, S.C.	SE/CE2/00002/2006	11.485,04	Eliminación Barreras
Fundosa Control de Datos, S.A.	SE/CE2/00003/2006	10.710,00	Adaptación puestos
Somolauto, S.L.L	SE/CE2/00004/2006	3.608,00	Adaptación puestos
Gestión de Líneas, S.L.	SE/CE2/00009/2006	47.194,00	Adaptación puestos
Gestión de Líneas, S.L.	SE/CE2/00010/2006	42.000,00	Adaptación puestos
Gestión de Líneas, S.L.	SE/CE2/00012/2006	9.952,00	Adaptación puestos

Centro Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
Saitma, S.C.A.	SE/CE2/00015/2006	13.928,27	Eliminación Barreras
Técnicas Ornamentales y Agrícolas, S.L.	SE/CE5/00001/2006	6.012,00	Transición Empleo normalizado

Sevilla, 23 de enero de 2007.- El Director, Antonio Rivas Sánchez .

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ORDEN de 19 de enero de 2007, por la que se modifican las condiciones de autorización de determinada feria comercial oficial de Andalucía.

Por Orden de 14 de diciembre de 2006, por la que se autoriza y deniega la celebración de ferias comerciales con el carácter de oficial en Andalucía y se aprueba el Calendario de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía para el año 2007 (BOJA núm. 12, de 17 de enero de 2007), entre las que figura la feria denominada Florasur 2007-20.^a Feria de la Flor Cortada.

La Institución Ferial de Cádiz (Ifeca), entidad organizadora de esta feria, solicita autorización para modificar las condiciones de celebración de la misma, conforme a lo establecido en el Reglamento de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía, aprobado por Decreto 81/1998, de 7 de abril, que en su artículo 21 permite modificar las condiciones de autorización de una feria comercial oficial.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley 3/1992, de 22 de octubre, de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía, y el Decreto 81/1998, de 7 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía, en relación con el Decreto 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, así como el Decreto 240/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, y previo informe del Comité Consultivo de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía,

D I S P O N G O

Modificar las condiciones de autorización de la feria Florasur 2007-20.^a Feria de la Flor Cortada, organizada por la Institución Ferial de Cádiz, Ifeca, que tenía prevista su celebración del 23 al 25 de marzo de 2007, y pasa a celebrarse los días comprendidos entre el 29 de marzo y el 1 de abril de 2007, ambos inclusive.